

Con fiesos yo Maria Rodriguez Vecina & Butedo, aben
 recibido & Jose & Miana pro curador Jeneral de la
 Villa & estabillo yax miñon la Cantidad & doscientos
 noventa y siete Rs & bellos Reitos que tiene. Contra.
 si esta dicha Villa A favor & Teronimo Martinez y.
 sele cobro el cincuenta y seis por ciento por el año &
 1960 y por sex bex dad lo firmo, oy 7 de diciembre

Lorenzo Martinez

